



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4327^a sesión

Miércoles 13 de junio de 2001, a las 10.55 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Chowdhury	(Bangladesh)
<i>Miembros:</i>	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Cooney
	Jamaica	Sr. Ward
	Malí	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Túnez	Sr. Tekaya
	Ucrania	Sr. Kuchinsky

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas
en la República Democrática del Congo (S/2001/572)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2001/572)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Egipto, el Japón, Namibia, Rwanda y Suecia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Léonard She Okitundu.

Por invitación del Presidente, el Sr. She Okitundu (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Nteturuye (Burundi), Aboul Gheit (Egipto), Akasaka (Japón), Theron (Namibia), Gasanâ (Rwanda) y Norström (Suecia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación al Sr. Olara Otunnu, Secretario General Adjunto en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Otunnu a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, documento S/2001/572. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 15 a 26 de mayo de 2001, que figura en los documentos S/2001/521 y S/2001/521/Add.1.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones de información de los Sres. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y Olara Otunnu, Secretario General Adjunto en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

Doy ahora la palabra al Sr. Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): El octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se publicó el 11 de junio como documento S/2001/572. En ese informe se describen los acontecimientos que han tenido lugar desde que se publicó el último informe del Secretario General (S/2001/373), el 17 de abril, y contiene recomendaciones sobre las actividades futuras de la MONUC. La fecha de expiración del mandato de la MONUC es el próximo 15 de junio.

En ese informe el Secretario General recomienda que el mandato de la MONUC se prorrogue por un período de 12 meses, es decir, hasta el 15 de junio de 2002.

El objetivo de esa prórroga de un año es poner de relieve el compromiso del Consejo de Seguridad con la MONUC y con la solución del conflicto de la región de los Grandes Lagos. Es también una manera de facilitar la contratación de personal civil idóneo a fin de asegurar la continuidad de la misión.

Además, el Secretario General pide la autorización del Consejo de Seguridad para realizar la transición a la fase III del despliegue de la MONUC. La fase II, que consiste en el despliegue de observadores para vigilar y verificar la separación de fuerzas de la línea del frente, concluirá pronto, dado que las fuerzas del Frente de Liberación del Congo (FLC) se retirarán de sus posiciones de avanzada. Actualmente la MONUC está por confirmar la retirada de las unidades del FLC de Befale y de Bolomba. Sin embargo, el Secretario General todavía no está en condiciones de presentar planes detallados para las actividades de la MONUC en la fase III dado que las partes aún no han proporcionado la información requerida para formular esos planes. Como recordará el Consejo de Seguridad la información militar detallada era necesaria en virtud de los planes para la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo y para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados. La MONUC sigue trabajando con las partes para recopilar y analizar la información que le permitirá desarrollar dichos planes. El Secretario General no busca sobrepasar en esta etapa el nivel autorizado de tropas —5.537 hombres— que el Consejo de Seguridad aprobó en su resolución 1291 (2000). No obstante, se prevé seguir consolidando el contingente militar de la MONUC dentro de ese límite de 5.537 efectivos. De hecho, la inmensidad del país y la falta de infraestructura exigen el establecimiento de cuatro bases complementarias de reabastecimiento de combustible para los helicópteros —en Manono, Ilebo, Boende y Basankusu—, que necesitarán el despliegue de unidades de protección armada de unos 200 soldados cada una. Asimismo, se ha aprobado ya una segunda unidad ribereña, también de unos 200 hombres. Finalmente, se necesitarán observadores militares adicionales para que vigilen algunas de las posiciones más alejadas que ocupan las partes, de conformidad con el plan de separación, y además para que se ubiquen en los cuarteles generales de avanzada. También hará falta una unidad de policía militar, y convendrá fortalecer los contingentes existentes en ciertas zonas, inclusive en Kisangani.

El Consejo de Seguridad exigió la desmilitarización de Kisangani en su resolución 1304 (2000), exigencia que reiteró la misión del Consejo de Seguridad durante su reciente visita a la región. La MONUC seguirá insistiendo para que la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) retire sus fuerzas de Kisangani. Para este fin, los planificadores militares de la MONUC están dispuestos a ayudar a la CCD a elaborar los planes para la retirada ordenada de sus fuerzas de Kisangani.

Por otra parte, la MONUC es muy consciente de la importancia política, militar y simbólica de Kisangani para la CCD y también de la posible fragilidad de la situación económica y de seguridad en esa ciudad. Una retirada precipitada de las fuerzas militares de la CCD podría contribuir a crear problemas en la ciudad y podría tener repercusiones negativas para el proceso de paz. Habida cuenta de sus expectativas de que las autoridades locales conserven la responsabilidad de la administración civil y el mantenimiento del orden público, la MONUC no se opone a que la CCD sea la autoridad civil de hecho en Kisangani. En consecuencia, antes de la retirada de las fuerzas militares de la CCD es esencial para la estabilidad local asegurarse de que la policía local tenga la capacidad adecuada para mantener el orden público cuando se hayan retirado las fuerzas militares de la CCD. Si bien la MONUC está dispuesta a reforzar su capacidad militar para garantizar su propia seguridad, no tiene intención de hacerse cargo del orden público en Kisangani.

El Secretario General contempla la ampliación de los componentes civiles de la MONUC. Hasta ahora, debido a los enormes problemas logísticos de despliegue, la mayor parte del personal civil de la operación ha sido personal administrativo y logístico. Cuando nos planteemos pasar a la parte III será necesario ampliar las demás operaciones civiles de la misión, inclusive en materia de política, derechos humanos, asuntos humanitarios, protección de los niños e información pública. El Secretario General también considera de gran importancia la inclusión en la MONUC, por vez primera, del núcleo de un componente de policía civil.

En resumidas cuentas, la función de gran parte de este personal civil será reunir la mayor información posible sobre la situación en la República Democrática del Congo, especialmente en el este y sobre todo en los Kivus. Al mismo tiempo, mediante sus operaciones de información pública, incluida la radio, la MONUC explicará a las partes y el pueblo congoleños lo que ella y

la comunidad internacional en su conjunto están haciendo en la República Democrática del Congo. La información recopilada complementará los datos detallados que se espera den las partes respecto de los grupos armados que han de desarmarse y desmovilizarse.

El personal dedicado a los derechos humanos, asuntos humanitarios y protección de los niños también tendrá mucho que hacer para contribuir a mejorar la calidad de vida del pueblo congoleño. A medida que mejore el acceso a la población civil necesitada y se replieguen y empiecen a retirarse los ejércitos extranjeros y rebeldes aumentarán las posibilidades de prestar ayuda. Cabe señalar que también pueden aumentar los riesgos en lo que se ha convertido en un clima generalizado de impunidad y anarquía en muchas partes del país.

En relación con la cuestión específica de la seguridad de la población civil en las áreas que las fuerzas extranjeras han de ir desocupando a medida que se retiren, el Secretario General ha dejado clara su opinión de que esto es principalmente responsabilidad de las partes. No obstante, mediante el despliegue —si resultara seguro hacerlo— de observadores civiles de derechos humanos, funcionarios de asuntos civiles y, en última instancia, policía civil de la MONUC se pretende mitigar el posible riesgo que pueda correr esa población.

Durante su visita reciente, la misión del Consejo de Seguridad pudo ver los aspectos económicos de la situación en la República Democrática del Congo y el papel que la MONUC podría desempeñar para mejorar la situación económica. Si bien no se trata de una característica habitual de las operaciones de mantenimiento de la paz, en este caso no se puede negar su importancia. La reapertura del sistema del río Congo —anunciada por el Embajador Levitte, jefe de la misión, durante su visita a Mbandaka— es de una relevancia fundamental en el plano político, militar y económico. Como primer paso hacia la reapertura del río, dos lanchas patrulleras uruguayas, con 14 integrantes del personal militar a bordo, viajaron de Kinshasa a Mbandaka el 8 de junio, acompañando a un remolque cargado de vehículos, combustible a granel y recipientes de agua. Se prevé que ese convoy llegue a Mbandaka el 16 de junio. Otro remolque, cargado de combustible para la MONUC y acompañado por un bote fletado por la MONUC, se encuentra hoy en Lisala, entre Mbandaka y Kisangani.

A este respecto, nos preocupa la supuesta declaración de un funcionario de alto rango de la CCD según

la cual el grupo rebelde podría bloquear el convoy de combustible de la MONUC antes de que llegue a Kisangani. Según se ha afirmado, el funcionario dijo ayer que la CCD no dejará que el bote llegue a Kisangani mientras la MONUC no investigue las acusaciones de violación de la cesación del fuego que según la CCD han cometido las fuerzas del Gobierno. La CCD también afirmó que la reapertura del río “sólo beneficiaría al Presidente Kabila y facilitaría la infiltración”.

Huelga decir que no aceptamos esa interpretación y seguimos siendo partidarios de la reapertura del río como la medida más importante que puede adoptarse para promover la recuperación económica del país, permitir al pueblo congoleño reestablecer contactos, consolidar la integridad territorial de la República Democrática del Congo y, no menos importante, permitir a la MONUC prestar apoyo a sus propios contingentes en todo el territorio de manera más barata y más sostenible. El Comandante de la Fuerza, General Diallo, se está ocupando hoy de la cuestión con la CCD con carácter de urgencia. Tal vez el Consejo desee hacer un llamamiento a la CCD para que no vincule el avance del convoy de la MONUC con su exigencia de que se investiguen las acusaciones de violación de la cesación del fuego. La MONUC investigará esas acusaciones, como lo ha hecho anteriormente, y dará a conocer sus conclusiones lo antes posible.

En su informe, el Secretario General acoge con satisfacción el anuncio hecho por el facilitador neutral del diálogo intercongoleño, Sir Ketumile Masire, acerca de la celebración de una reunión preparatoria del diálogo, el 16 de julio. La MONUC seguirá apoyando la labor del facilitador y espera con interés las novedades en cuanto a la planificación y la celebración del diálogo. Sir Ketumile Masire ha enviado a sus dos asesores principales, los Sres. Archibald Mogwe y Mohamed El Hacem Ould Lebat, a visitar todas las 11 provincias de la República Democrática del Congo para organizar la reunión preparatoria prevista para el 16 de julio.

Desde que se finalizó el informe, se han producido algunos acontecimientos que quisiera exponer al Consejo. Entre ellos están las acusaciones de la CCD de que las Fuerzas Armadas Congoleñas (FAC) supuestamente han ocupado posiciones abandonadas por la CCD. La MONUC tiene intención de investigar las acusaciones y ha hablado de la cuestión con el Gobierno.

Como sabe el Consejo, esperábamos que el Representante Especial del Secretario General Kamel

Morjane pudiera estar con nosotros esta semana. Lamentablemente, cuando venía para acá sufrió un grave ataque de paludismo y en la actualidad se recupera en Ginebra. En el camino visitó Libreville para celebrar conversaciones con el Presidente Bongo. El Jefe de Estado del Gabón reiteró su disposición a ayudar en los esfuerzos para hallar una solución pacífica para el conflicto en la República Democrática del Congo, en particular mediante el diálogo entre congoleños. El Presidente Bongo informó al Sr. Morjane que había mantenido contactos con muchos dirigentes políticos congoleños, incluso de la oposición armada. Al hablar sobre la retirada de las fuerzas extranjeras, el Presidente del Gabón insistió en establecer una diferencia entre “invasores” y fuerzas invitadas.

Las tropas de Uganda y Zimbabwe siguen retirándose de la República Democrática del Congo. La MONUC ha informado sobre otros movimientos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda que han tenido lugar en el norte de la República Democrática del Congo, aunque algunas tropas ugandesas también se han desplegado en Beni después de los combates ocurridos recientemente allí entre el FLC y ex integrantes de la Coalición Congoleña para la Democracia-Movimiento de Liberación (CCD-ML). Según se informa, Beni también es escenario de enfrentamientos entre milicias Mayi-Mayi y el FLC. Al parecer, las fuerzas de Defensa de Zimbabwe también se preparan para evacuar sus posiciones en Ikela y el Gobierno de Namibia ha anunciado su intención de retirar sus tropas para el 31 de agosto.

Suponiendo que se mantenga el compromiso de las partes con el Acuerdo de Lusaka y con los planes que ellas mismas han elaborado, la MONUC está a punto de iniciar una fase particularmente difícil de sus actividades. El apoyo sostenido del Consejo de Seguridad, como se demostró en el respaldo que dio el Consejo al informe del Secretario General y sus recomendaciones, enviaría una señal convincente a las partes en el sentido de que las Naciones Unidas están dispuestas a hacer todo cuanto sea posible para ayudarlas en sus esfuerzos por restablecer la paz, la seguridad y las bases de la prosperidad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por su amplia exposición informativa y por su presentación del octavo informe del Secretario General.

Sr. Otunnu (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo a usted, devoto defensor de la protección de los niños, presidir esta sesión. Nos agrada también tener con nosotros esta mañana al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Acabo de concluir una misión a la República Democrática del Congo. El objetivo de mi visita era evaluar de primera mano el efecto de las guerras en los niños. En el contexto de mi mandato, y de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en la resolución 1341 (2000), pude visitar diferentes partes del país, incluidas varias provincias. Dondequiera que fui celebré conversaciones con las autoridades políticas y militares, organizaciones humanitarias no gubernamentales locales e internacionales y, claro está, con los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Sin embargo, lo fundamental fue que en todo el país pude reunirme con diferentes grupos de niños afectados por la guerra, así como con sus familias, y pude escucharlos.

Debo decir al Consejo que el efecto directo e indirecto de las guerras ha sido terrible para los niños. En un país en que casi el 50% de los 49 millones de habitantes está conformado por menores de 16 años, considérese lo siguiente. La gran mayoría de los casi 2 millones de personas desplazadas por la guerra en el país la constituyen niños y mujeres. Cientos de miles de niños padecen de malnutrición aguda y enfermedades prevenibles o han muerto de ellas debido a las condiciones creadas por las guerras. Según el Comité Internacional de Rescate, una organización no gubernamental, desde que estallaron las hostilidades, en agosto de 1998, sólo en la zona oriental de la República Democrática del Congo se han producido por lo menos 2,5 millones de las denominadas muertes en exceso, es decir, por encima del número que se suele esperar. La mayoría de estas víctimas han sido niños.

Hoy día, la mayor parte de las familias de la República Democrática del Congo subsiste con un dólar al día. El 40% de los niños del país está sistemática y gravemente malnutrido. En los últimos 10 años la mortalidad infantil se ha duplicado. Más de la mitad de los niños en edad escolar no asiste a la escuela, y la incidencia de la mano de obra infantil, sobre todo en las zonas mineras; la prostitución infantil y los niños de la calle ha aumentado bruscamente. Existe el trauma particular y sordo de las niñas que son expuestas al abuso sexual y al VIH/SIDA y obligadas a convertirse en

concubinas de soldados de diversas afiliaciones. Dondequiera que fui recibí informes constantes sobre el reclutamiento y la utilización en masa de niños soldados en toda la República Democrática del Congo.

Todas estas categorías de niños afectados por la guerra necesitan nuestra atención y apoyo urgentes. A la luz de mi visita, quisiera someter las siguientes recomendaciones a la consideración del Consejo. Existe una necesidad urgente de un plan de acción para abordar la grave situación que enfrentan los niños afectados por la guerra en la República Democrática del Congo. Su protección y rehabilitación deben convertirse en una prioridad nacional y política que debe ocupar un lugar prominente en el programa del diálogo entre congoleños y en el proceso de paz en general.

Voy a decir unas palabras sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). La llegada del contingente y los observadores militares ha tenido un efecto sorprendente en las poblaciones locales. Para las comunidades locales hay tres elementos que parecen tener una significación particular. La sola presencia de este personal está devolviendo la confianza y la seguridad tan necesarias a las poblaciones locales, lo que les permite tratar de reconstruir sus vidas destrozadas. Este personal facilita las actividades humanitarias y participa en ellas, al tiempo que se vincula estrechamente a la protección de los niños. Recomendaría firmemente la ampliación y el fortalecimiento de estos elementos del papel que desempeña la MONUC. Ello beneficiará a la población local y aumentará más la considerable credibilidad de las Naciones Unidas.

El proceso de paz en la República Democrática del Congo, que ha adquirido un nuevo impulso, debe ser concomitante con esfuerzos paralelos para lograr acceso y proporcionar asistencia humanitaria seria a las poblaciones afectadas, en particular a los niños y las mujeres. Lógicamente, la responsabilidad principal en lo que respecta a asegurar el bienestar de los niños y, en consecuencia, el futuro del país, corresponde a los dirigentes congoleños. Les he instado a que asuman plenamente su responsabilidad al respecto.

No obstante, hoy exhorto a la comunidad internacional a que desempeñe su papel a fin de llegar a los niños congoleños y prestarles asistencia concreta, centrándose en particular en la rehabilitación de las escuelas y los centros de atención de la salud a los niveles primario y local y en el suministro de los recursos

tan necesarios para la desmovilización de los niños soldados. Esas medidas son necesarias para romper el círculo actual de desesperación y explotación. Asimismo, servirán como medio para proteger y rehabilitar a los niños e impedir que vuelvan a caer en ese círculo.

El reclutamiento y uso en masa de niños como soldados se ha convertido en una plaga que destruye constantemente la urdimbre y el futuro del Congo y de toda esa zona de África. Los niños deben estar en las escuelas, con sus familias y en sus comunidades, no en los campos de batalla.

Por ello, he propuesto el siguiente programa de acción de cinco elementos, que ha sido aceptado por los dirigentes políticos y militares de todos los grupos. El programa consiste en la cesación total y definitiva de todo el reclutamiento de menores de 18 años y el establecimiento de un mecanismo para supervisar la aplicación de dicho compromiso e informar sobre ella; la organización de una importante campaña de información pública para sensibilizar a los militares, la sociedad civil y las comunidades locales; la realización de visitas conjuntas de la MONUC, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las autoridades militares a campamentos y cuarteles militares donde se sospeche que se alberguen niños; y el establecimiento de las capacidades y estructuras necesarias sobre el terreno para la desmovilización, rehabilitación y reinserción de los niños soldados.

En este sentido, acojo con sumo agrado la reciente ratificación del Protocolo Adicional que fue anunciada durante mi visita al país y felicito al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo por ello.

Estos compromisos y medidas tan importantes deben traducirse en medidas concretas que mejoren las condiciones de vida de los niños sobre el terreno. Cuento con los dirigentes políticos y militares para que demuestren la voluntad política necesaria y cumplan sus compromisos.

Sin embargo, entretanto, nosotros, la comunidad internacional, en estrecha colaboración con las organizaciones locales de la sociedad civil, debemos establecer un marco —una red— para supervisar la conducta de las partes en el conflicto en relación con sus obligaciones y compromisos relativos a la protección de los niños.

El reclutamiento de niños soldados se ha convertido también en una actividad transfronteriza y subregional. Los niños son reclutados en la República

Democrática del Congo, son llevados a los países vecinos para ser adiestrados y después son traídos de vuelta para combatir en el Congo. También se recluta a niños de los países vecinos para después llevarlos a combatir en la República Democrática del Congo. Por lo tanto, necesitamos un vecino que tenga la iniciativa de promover la protección, el control y la defensa en relación con esta nociva práctica a nivel subregional.

Anteriormente me he referido a la especial vulnerabilidad de las niñas expuestas al abuso sexual y al contagio del VIH/SIDA por los soldados de distintos grupos. Se necesita un programa especial para abordar las necesidades especiales de esta categoría de víctimas. Esto es muy importante por el estigma social y la reticencia que rodean a este asunto, lo cual hace que sea difícil abordarlo en el seno de las comunidades.

También debemos estar muy atentos para tomar medidas para garantizar que no haya impunidad respecto de los crímenes cometidos contra los niños ni ahora ni después. Exhorto y aliento a los países que aportan contingentes, y sé que nuestros colegas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz están haciendo todo lo posible para dar un adiestramiento más sistemático a las tropas que sirven en la MONUC.

Lo que vi en el Congo me animó enormemente respecto de otros niveles. Me alentaron mucho la fuerza y el compromiso de la sociedad civil en todo el Congo. Insto a las Naciones Unidas y a otros agentes de la comunidad internacional a que vinculen sus esfuerzos de una manera más estrecha a los de las organizaciones locales de la sociedad civil. A largo plazo, esta es la mejor manera de que nuestros esfuerzos resulten sostenibles y de desarrollar la capacidad local para proteger y defender los intereses locales.

En todos los lugares en que estuve, los niños y sus padres pidieron el final de la guerra —los niños congoleños ya han sufrido durante demasiado tiempo— y del saqueo de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Debo decir que el saqueo generalizado y sistemático de diamantes, oro, coltán, madera y café de la República Democrática del Congo por todos los implicados es totalmente inadmisibles. Está desposeyendo a los niños congoleños de su derecho a nacer y de los recursos que deberían destinarse a su educación, a la atención de su salud y a su desarrollo. Además, se ha convertido en la forma más segura de alimentar la continuación de la guerra. Los niños del

Congo esperan que el Consejo tome medidas decididas para poner coto a estas prácticas.

Para concluir, quiero decir que me impresionaron y alentaron especialmente el compromiso de todos los sectores y del pueblo congoleño de todas las creencias para mantener su unidad nacional; la fuerza y el compromiso de la sociedad civil en todo el país; y la resistencia y la determinación de las comunidades locales y de la juventud.

Un Congo unido, pacífico y fuerte es bueno para los niños congoleños. Es bueno para el desarrollo y el futuro de África, y es bueno para la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Espero poder colaborar estrechamente con usted, en el Consejo; con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con la MONUC, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con otros organismos y organizaciones no gubernamentales a fin de realizar un seguimiento de esas cuestiones y de las recomendaciones que someto a la atención del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, quiero dar las gracias al Sr. Otunnu por haber realizado la visita a la República Democrática del Congo, de conformidad con el mandato del Consejo. Estimamos que su programa de acción de cinco elementos, que dice cuenta con la aceptación de todos los partidos políticos, requerirá la atención del Consejo cuando nos dediquemos a elaborar el proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la MONUC. Además hay otros aspectos, en particular el ángulo subregional que ha planteado el Sr. Otunnu, que exigirán nuestra atención en relación con los temas del Consejo. Le agradezco las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Léonard Okitundu.

Sr. Okitundu (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame cumplir con el agradable deber de presentarle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras más efusivas y cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Reconocemos el mérito de su predecesor, el Representante de los Estados Unidos de América, y nos complace de manera particular ver que ocupa la Presidencia del Consejo el representante de un país amigo, Bangladesh.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, sus esfuerzos constantes en favor del mantenimiento y el restablecimiento de la paz en todo el mundo, y en particular su octavo informe sobre la situación en la República Democrática del Congo. También aprovecho esta ocasión para agradecer a los Sres. Olara Otunnu y Guéhenno la misión que llevaron a cabo recientemente en mi país.

Deseo asimismo expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno y del pueblo congoleño a la misión del Consejo de Seguridad que el mes de mayo visitó la región de los Grandes Lagos para tener una impresión de primera mano de la realidad de la crisis congoleña y evaluar mejor el mecanismo para su solución.

Por último, permítaseme expresar mi profundo agradecimiento a todo el personal de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en especial al Embajador Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, que dirigió magistralmente esta misión, para satisfacción de todas las partes.

En cuanto al proceso de paz de mi país, deseo plantear algunas cuestiones que mi Gobierno considera esenciales. Mi declaración de hoy se articulará en torno a los siguientes aspectos: la separación, la desmilitarización de la ciudad de Kisangani, el retiro de las fuerzas extranjeras; el desarme, la desmovilización y el reasentamiento de los grupos armados; el diálogo intercongoleño, la situación humanitaria y la rehabilitación económica de la República Democrática del Congo; y, por último, la transición a la fase III.

Respecto del proceso de separación de las fuerzas, es preciso señalar que se ha retrasado a consecuencia de la negativa persistente de una de las partes firmantes del Acuerdo de Lusaka a ceñirse al plan de Kampala y a los planes secundarios de Harare de separación y redespliegue, a pesar de repetidas promesas.

El Consejo de Seguridad había ordenado a esta parte que procediera a la separación de la provincia de Equateur a partir del 1° de junio de 2001 y que se situara en las nuevas posiciones defensivas de acuerdo con los planes secundarios de Harare.

Mi Gobierno debe informar al Consejo de Seguridad de que esta parte no ha cumplido de manera alguna con el plan de Kampala del 8 de abril de 2000 en lo

relativo a la separación de fuerzas. Si dicha separación ha de ser consecuente con el plan de Kampala, dicha parte deberá retirarse por lo menos 165 kilómetros de sus posiciones actuales. Si la separación de fuerzas no se realiza a corto plazo, como lo ha dispuesto este Consejo, deberán ponerse en vigor las medidas que estipula el párrafo 28 de la resolución 1341 (2001), de 22 de febrero de 2001. Esta es, además, la posición de este Consejo, claramente manifestada en el párrafo 103 del informe de la misión que figura en el documento S/2001/521, de 29 de mayo, en el cual el órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales afirma que sus miembros reaccionarían enérgicamente si dicha parte no se retiraba a partir del 1° de junio a la posición acordada.

Con respecto a la cuestión de la desmilitarización de Kisangani, mi Gobierno siente que debería resolverse de manera prioritaria. La misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos tomó nota de que todavía hace falta desmilitarizar Kisangani. Esta premeditada falta de desmilitarización sólo puede caracterizarse, como una violación flagrante de las disposiciones pertinentes de la resolución 1304 (2000) del 16 de junio de 2000, aprobada por unanimidad por el Consejo hace casi un año, y cuyas disposiciones fueron reafirmadas por la Orden No. 116 de la Corte Internacional de Justicia, de 1° de julio de 2000, con relación a las actividades armadas en el territorio de la República Democrática del Congo.

A riesgo de fatigar a sus miembros, debo recordar al Consejo que la ciudad de Kisangani sufrió su propia guerra dentro de la guerra de agresión. Kisangani fue teatro de combates inusualmente violentos entre las fuerzas armadas regulares de Uganda y Rwanda, en violación no solamente del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka sino que también, y sobre todo, del derecho internacional público. Todos estos combates conllevaron tremendas pérdidas de vidas, así como la destrucción de las infraestructuras económica, social y cultural de la ciudad. Estos serios enfrentamientos armados han dejado una marca indeleble y han causado traumas profundos a la población de Kisangani.

Por lo tanto, mi Gobierno pide al Consejo de Seguridad que establezca, en el proyecto de resolución que está por aprobar sobre la República Democrática del Congo, una fecha específica para la efectiva desmilitarización completa de Kisangani. Le corresponde al Consejo de Seguridad transmitir un mensaje claro y preciso que recuerde a las fuerzas de ocupación

que no subestimen su determinación de hacer valer el respeto para todas las resoluciones de la guerra en la República Democrática del Congo, y que deben desmilitarizar Kisangani tan pronto como sea posible.

También le corresponde al Consejo de Seguridad examinar medidas innovadoras para garantizar que se respete la resolución 1304 (2000). Las Naciones Unidas deben estar en condiciones para reforzar a las tropas marroquíes y de aumentar su personal civil y su personal asociado, a fin de proporcionar asistencia para administrar la ciudad. Así como Kisangani ha sido el símbolo del martirio y el sufrimiento del pueblo congoleño, estamos convencidos de que esta ciudad ha de convertirse en el símbolo político y físico de la renovación y del regreso a la dignidad de todo un pueblo.

En cuanto al retiro de las tropas extranjeras y el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación, todos los líderes de la región confirmaron a la misión del Consejo el objetivo conjunto de retirarse del territorio de la República Democrática del Congo de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 1304 (2000). Aún más, claramente afirmamos en Lusaka que este concepto del retiro de las tropas extranjeras debería incluir un cronograma en el cual el Día D se fijara para el 22 de febrero de 2001.

Como se conoce, el General Njuki Mwaniki, Presidente de la Comisión Militar Mixta a la que se confió la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, ha convocado a una reunión de la misma para el 22 de junio, a fin de finalizar los planes precisos para el retiro y para el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación. Con el interés presente en hacer avanzar el proceso de paz, mi Gobierno afirma que no escatimará ningún esfuerzo en esa reunión para finalizar los planes de retiro y para el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación. Se darán las instrucciones específicas al representante del Gobierno de manera que pueda brindar asistencia para la solución de todos los temas pendientes.

Con relación al desarme de los grupos armados, el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación se hará para ellos de conformidad con el Acuerdo de Lusaka, el cual, como recordamos, reconoce la necesidad de encontrar soluciones para las preocupaciones en materia de seguridad de la República Democrática del Congo y de los países vecinos.

A ese respecto, he de informar al Consejo de que mi Gobierno ha tomado la iniciativa de abrir contactos directos al más alto nivel con los líderes de los países agresores. Buscamos formular en forma veraz nuestras preocupaciones de seguridad y definir modalidades prácticas para responder a ellas. Esa es la única forma para nosotros de encontrar una manera de reconciliar a nuestros países y lograr la coexistencia pacífica entre nuestros Estados y sus respectivos pueblos.

En lo que se refiere a mi Gobierno, puedo garantizarle al Consejo que la República Democrática del Congo no ha de servir como un puesto de emplazamiento de tropas para la desestabilización de los países vecinos. Es importante para nosotros saber, sin embargo, que una paz restablecida por medio de negociaciones entre los Estados no durará mucho a menos que se aborden las causas profundamente enraizadas de la crisis de la región de los Grandes Lagos, incluyendo la exclusión y la intolerancia. La paz duradera en la región de los Grandes Lagos requiere la promoción de la democracia, los derechos humanos, la concordia nacional y la reconciliación dentro de cada uno de los cuatro países. Si se ignora esta dimensión del tema de la paz se prolongaría el conflicto social por largo tiempo o indefinidamente y se fortalecería a quienes abogan por la depuración étnica. Quienes adhieran a estas ideologías o aboguen por ellas deben ser capturados y llevados ante un tribunal internacional.

Con respecto al diálogo entre las partes congoleñas, mi Gobierno reafirma su compromiso con ese gran foro, el cual considera como un proceso irreversible y el mejor camino posible para la reconciliación nacional. Tenemos toda confianza en la capacidad del Presidente Masire para convocar al diálogo entre las partes congoleñas a la mayor brevedad posible. Deseamos que éste sea un proceso influyente que reúna a todas las tendencias y agrupaciones sociopolíticas del país, sin ningún tipo de injerencia extranjera o de presión militar, de manera que puedan reflexionar y dedicarse con calma al futuro de la nación congoleña y contribuir a las nuevas instituciones de la próxima república. Esta es la razón por la que hemos acogido con beneplácito la sugerencia del facilitador de convocar a una reunión preparatoria del diálogo para el 16 de julio de 2001.

Con respecto al tema de los niños soldados, mi Gobierno ha emitido ya un decreto, como señaló antes el Sr. Otunnu, que prohíbe el reclutamiento de niños como combatientes en las Fuerzas Armadas Congoleñas e inicia el proceso de su desmovilización. Durante

su visita reciente a Kinshasa, el Sr. Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, tomó nota de que mi país ha firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, así como el Protocolo Facultativo a la Convención sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mi Gobierno lanzó recientemente una vasta campaña de sensibilización para garantizar la desmovilización inmediata de cualquier niño soldado que se encuentre todavía de servicio en las Fuerzas Armadas Congoleñas, detener la utilización de los niños soldados y proteger a los niños del abuso sexual y de otras formas de explotación.

Con relación a la situación humanitaria y la recuperación económica de la República Democrática del Congo, debemos hacer notar que la situación humanitaria en mi país es un desastre. Según los datos proporcionados por las organizaciones no gubernamentales, tales como el Comité Internacional de Rescate, y los organismos de las Naciones Unidas, más de 2,5 millones de congoleños han muerto en los territorios ocupados como víctimas directas o indirectas de la agresión. Órganos tales como la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia señalan una insostenible catástrofe humanitaria.

Hay 2 millones de personas desplazadas; casi 400.000 congoleños se han refugiado en países vecinos; 16 millones de personas han sido directamente afectadas por la guerra, y se han multiplicado el número de personas vulnerables, niños sin hogar, viudas y huérfanos; asimismo, se ha reclutado a la fuerza a niños para convertirlos en combatientes.

La misión del Consejo pudo ver la situación precaria en que está la población congoleña en todas las provincias, tanto bajo la ocupación como bajo el control gubernamental. La reciente devaluación que llevó a cabo mi Gobierno por recomendación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional ha tenido efectos devastadores para la vida cotidiana de mi pueblo.

Además, el saqueo sistemático de los recursos naturales y de otros tipos de riquezas del suelo y del subsuelo de la República Democrática del Congo continúa

de manera desenfadada y con plena impunidad, privando así a toda una población de los beneficios de los enormes recursos que el país tiene la fortuna de poseer.

El Consejo también es consciente de que estas actividades están reñidas con el orden público internacional y violan el derecho del pueblo congoleño a la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales, tal como lo consagran las disposiciones del artículo primero común a los dos Pactos Internacionales de las Naciones Unidas de 1966: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, respectivamente. Contravienen, asimismo, el principio del respeto de la integridad territorial y de la soberanía de la República Democrática del Congo, reafirmados reiteradamente en todas las resoluciones sobre la situación en mi país.

La Misión del Consejo identificó y anunció públicamente que se realizarán unos cuarenta proyectos pequeños de efecto inmediato en las zonas donde están desplegados los contingentes de la MONUC. Mi Gobierno agradece al jefe de la delegación de la Misión del Consejo de Seguridad el haber solicitado al sistema de Bretton Woods su contribución para la realización de estos proyectos.

Sin embargo, lo que es importante para la población congoleña es la necesidad de que en cualquier plan de retorno a una paz perdurable se integren disposiciones para una gestión apropiada de la situación posterior a esta crisis. La República Democrática del Congo necesita todo el apoyo de la comunidad internacional. Mediante un gesto de solidaridad internacional que esté a la altura de las necesidades que hay que satisfacer, la comunidad internacional debe comprometerse, ayudando especialmente con la reanudación de la cooperación estructural, tanto multilateral como bilateral, y proporcionando el acceso a los distintos mecanismos de alivio de la deuda, en particular las facilidades a las que pueden recurrir los países que salen de conflictos armados en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados.

Si la reconstrucción de la República Democrática del Congo se maneja adecuadamente desde su inicio, esto no podrá menos que ayudar a la situación en toda la región del África central y de los Grandes Lagos, que incluye a Rwanda y a Burundi, y donde, hasta no hace mucho tiempo, existía un mecanismo de reglamentación integrador que facilitaba la coexistencia pacífica. Este

mecanismo podría ser rehabilitado en una forma que convengamos de común acuerdo.

Por eso, el proceso de separación de fuerzas y de retiro de éstas debería acelerarse para poner fin a la miseria del pueblo congoleño. Mediante una misión humanitaria internacional de gran calibre, para la que muchos países han anunciado ya su voluntad de participar, se lograría finalmente que la República Democrática del Congo cree las condiciones óptimas para abreviar las formas tradicionales de cooperación estructural.

En cuanto a la transición hacia la fase III, hay que señalar que, en su informe, el Secretario General, basándose en las conclusiones de la Misión del Consejo de Seguridad, pide al Consejo que apruebe la transición hacia la fase III de la MONUC.

Mi Gobierno toma nota del límite de 5.537 efectivos. No obstante, pedimos vivamente que se redefina el carácter de la MONUC para que tenga un carácter coercitivo inequívoco. Por lo que a mí concierne, es ésta una condición *sine qua non* para que tenga éxito el proceso.

Me parece también fundamental subrayar que los imperativos de la actividad de retirada de las tropas extranjeras exigen el aumento de personal civil, militar y asociado a la MONUC para permitirle a ésta llevar a cabo con éxito las políticas de apoyo para garantizar que prevalezcan la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Para asegurar el desarrollo armonioso y el seguimiento regular de todas las actividades de la MONUC y de la Comisión Militar Mixta (CMM), mi Gobierno sigue convencido de que con la coubicación de estas dos estructuras en Kinshasa y en el terreno se logrará avanzar mucho en el proceso de paz. Por eso, mi Gobierno invita al Consejo de Seguridad a que ejerza toda su influencia para garantizar que se haga efectiva la decisión de coubicar a la Comisión Militar Mixta y a la MONUC, decisión ya aceptada por todas las partes, sobre todo si se tiene en cuenta que las preocupaciones de seguridad invocadas por ciertas partes han resultado ser infundadas como se ve en el informe de la Comisión Militar Mixta presentado a la delegación del Consejo de Seguridad en Lusaka el 22 de mayo de 2001.

No puedo terminar sin reiterar la preocupación de mi Gobierno por la evolución a paso de tortuga del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Mi Gobierno está convencido de que, debido a las

tácticas dilatorias, sólo con una mayor participación del Consejo de Seguridad y la redefinición del mandato de la MONUC, para darle un carácter coercitivo inequívoco, puede lograrse el éxito de la aplicación del proceso en curso.

Por último, para poner fin a las acusaciones de ciertas partes, mi Gobierno invita a la MONUC a que intensifique su despliegue en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que está actualmente bajo ocupación. Todo esto justifica el carácter urgente de la redefinición del mandato y del aumento de los efectivos de la MONUC.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo por su amables palabras para conmigo y para con mi país.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo. Además de los 15 miembros del Consejo, otros seis oradores han pedido la palabra para intervenir sobre este tema, así que quiero recalcar la necesidad de que sean breves y focalizados en las declaraciones que van a formular.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Es un placer saludar aquí al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. She Okitundu.

En primer lugar, quiero agradecer al Sr. Guéhenno y al Sr. Olara Otunnu sus brillantes presentaciones y expresar mis mejores votos por la recuperación del Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane.

La misión que acaba de efectuar el Consejo de Seguridad en la región de los Grandes Lagos fue de una importancia excepcional. Permitió realizar ciertos progresos, limitados pero reales. El proceso de paz en la República Democrática del Congo está presentando novedades alentadoras. La cesación del fuego se está respetando plenamente. La separación de fuerzas está avanzando. Varios Estados, entre los que se incluyen Uganda, Zimbabwe y pronto también Namibia, han comenzado a retirar sus tropas del territorio de la República Democrática del Congo.

El diálogo intercongoleño está también avanzando con las visitas de emisarios del Sr. Masire a todas las provincias de la República Democrática del Congo para designar representantes para el diálogo, cuya reunión preparatoria se celebrará el 16 de julio. Por último, la

anunciada reapertura del Río Congo, con la llegada de la unidad fluvial del Uruguay, es algo que trae esperanza para millones de congoleños desde Kinshasa hasta Kisangani. Ninguna de las partes debe, en modo alguno, amenazar esta esperanza. Todos deben participar activamente en la Comisión de la Cuenca del Río Congo.

El Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad de tratar estos varios elementos en el examen del informe de la misión a los Grandes Lagos.

Hoy tenemos a la vista el octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), documento S/2001/572. A medida que vamos elaborando el proyecto de resolución para prorrogar el mandato de la Misión, nos corresponde hacer un balance de la situación actual y reflexionar sobre el mensaje que el Consejo debería dirigir a las partes.

El Consejo comparte el prudente optimismo que evoca el Secretario General en su informe. De todos modos, el proceso de paz aún no es irreversible. Sigue siendo frágil, y las partes en el conflicto deben perseverar en sus esfuerzos. En primer lugar, es necesario que se complete la fase de separación de fuerzas; las partes en el conflicto han preparado y firmado planes de separación de fuerzas que deben aplicarse íntegramente.

El Frente de Liberación del Congo (FLC) ha anunciado que va a separar sus fuerzas a partir del 1º de junio para colocarlas en las posiciones acordadas. Este anuncio figura en las actas de la sesión conjunta del Comité Político y de la misión del Consejo de Seguridad. El Sr. Jean-Pierre Bemba confirmó ese compromiso durante su reunión con la misión del Consejo de Seguridad el 25 de mayo. Ahora es necesario que esta promesa se traduzca en actos concretos. El FLC debe efectuar sin demora su redespiegue a las posiciones que figuran en los subplanes de Harare.

La desmilitarización de Kisangani constituye otra prioridad. Rwanda y Uganda han retirado sus tropas de esa ciudad; la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) debe hacer lo mismo. No es aceptable que sigan ahí presentes esas tropas un año después de aprobarse la resolución 1304 (2000), que exige que se dismilitarice Kisangani.

Por último, tanto el FLC como la CCD deben cooperar plenamente con la MONUC. Las trabas que estos dos movimientos oponen al despliegue de la MONUC y a los grupos de verificación y supervisión,

descritas en el informe del Secretario General, son inaceptables y son incompatibles con la continuación del proceso de paz.

Si bien las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka lo están respetando en general, observamos que ha habido grupos armados extranjeros no signatarios del Acuerdo que han participado en enfrentamientos. Esto puede poner en peligro el proceso de paz. La población civil del Congo y de los países vecinos, en particular de Burundi, es la primera en sufrir las consecuencias de esto. Es preciso que todas las partes en el Acuerdo de Lusaka, especialmente el Gobierno de la República Democrática del Congo, velen por que se termine todo apoyo a estos grupos armados extranjeros. Este asunto debe arreglarse a través de un proceso negociado de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reubicación de estos grupos.

El Consejo exhorta a que se entable un diálogo entre los Jefes de Estado de que se trate para llevar a cabo este paso importante de conformidad con el Acuerdo de Lusaka. El Consejo toma nota de las seguridades que acaba de dar el Sr. Okitundu; es necesario cumplirlas sin demora.

Las violaciones de derechos humanos constituyen otro motivo de grave preocupación para el Consejo. Todas las partes en el conflicto deben esforzarse mucho más a este respecto, especialmente en la parte oriental del país. Nos preocupa ver que las organizaciones locales de defensa de los derechos humanos son gravemente hostigadas por doquier. Los niños siguen siendo las principales víctimas del conflicto, como acaba de recordarnos elocuentemente el Sr. Otunnu. Todos deben aplicar con carácter prioritario sus recomendaciones, especialmente la desmovilización de los niños soldados.

Se debe poner fin al saqueo de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. El Consejo ha tomado nota de las iniciativas anunciadas por algunos Estados, entre ellos Uganda, para aclarar esta cuestión. Pero también estamos a la espera de resultados al respecto. Este verano, el Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo, creado por el Consejo, presentará una evaluación adicional de la situación. Estamos dispuestos a tomar las medidas necesarias, como corresponda, para poner fin a este saqueo que ha llegado a ser otro incentivo para el conflicto.

Sólo cuando las partes cumplan cabalmente las obligaciones que ellas mismas han negociado podrá prosperar la dinámica de la paz. Incumbe a los propios beligerantes la responsabilidad primordial de aplicar el proceso de Lusaka. El Consejo de Seguridad está decidido de por sí a ayudar a las partes en sus esfuerzos —si éstas respetan plenamente sus compromisos. El Consejo lo demostró al autorizar el despliegue de la MONUC. La Misión ha entrado en la fase II de su despliegue, que consiste en acompañar el proceso de separación.

Al igual que el Secretario General, estimamos que, para apuntalar esta dinámica de paz, tenemos que prepararnos para la fase siguiente de la MONUC. En la fase III la Misión asistirá a las partes para que apliquen los planes de retirada y el proceso de desarme, desmovilización, reubicación y reintegración. Sin embargo, una vez más, las partes tienen que tomar la iniciativa. Se han preparado planes generales que son un excelente punto de partida. Se hace urgentemente necesario finalizarlos. Para iniciar este trabajo de planificación, la Secretaría necesita datos detallados sobre la ubicación y la composición efectiva de las fuerzas extranjeras, así como de los itinerarios de retirada. Del mismo modo, la Secretaría necesita datos sobre los efectivos y ubicación de grupos armados extranjeros y sobre los lugares de acantonamiento para su desmovilización. Todas las partes deben proporcionar sin demora estos datos sin los cuales la MONUC no podrá darles apoyo.

Es necesario ubicar la Comisión Militar Mixta conjuntamente con la MONUC en la sede de esta última para facilitar la cooperación diaria entre ellas.

Las partes en el Acuerdo de Lusaka han establecido una relación de asociación con el Consejo de Seguridad. Más allá del Consejo, corresponde a la comunidad internacional en su conjunto movilizar sus esfuerzos. Debe dar rápidamente una cuantiosa ayuda económica a la República Democrática del Congo para que el retorno de la paz vaya acompañado de un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. La comunidad internacional también debe estar dispuesta a ayudar a todos los Estados de la región a aplicar las soluciones que establezcan entre ellos para garantizar la estabilidad en África central. En particular, nos referimos a la propuesta de celebrar una conferencia regional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo. Con todo, repito, serán los esfuerzos que hagan las partes en el conflicto los que permitirán que esta asociación rinda frutos.

El Consejo, puesto que se dispone a prorrogar el mandato de la MONUC, tiene que continuar en estrecha comunicación con los signatarios del Acuerdo de Lusaka para evaluar mejor y con mayor precisión nuestro apoyo al proceso de paz. Como lo sugirió el Embajador Greenstock, podríamos aprovechar la inauguración del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General a fines de septiembre, o la presencia en Nueva York a comienzos de octubre de los Ministros del Comité Político del Acuerdo de Lusaka, para organizar una nueva reunión con el Consejo de Seguridad. Así podríamos ahondar nuestro diálogo para el fomento de la confianza y nuestra cooperación en aras de la paz para el pueblo congoleño y para todos los pueblos de la región de los Grandes Lagos.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): En primer lugar quiero agradecer al Secretario General Adjunto Guéhenno la presentación del informe del Secretario General, que muestra la evolución de la situación en la República Democrática del Congo en los últimos dos meses. También quiero dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu, y al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu. Quiero agradecer al Sr. Otunnu la convincente información que nos presentó acerca del sufrimiento de los niños en la República Democrática del Congo, y sobre todo, las recomendaciones al Consejo de Seguridad respecto de un programa de acción para aliviar la situación.

Al tiempo que tomamos en cuenta algunos progresos recientes en el mantenimiento de la cesación del fuego, la separación de las fuerzas, la intensificación del diálogo intercongoleño y el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) —que sin duda fue favorecido por la visita de la misión del Consejo a la región, el mes pasado— no nos sentimos totalmente seguros acerca de la irreversibilidad de proceso de paz en la República Democrática del Congo, porque está estrechamente vinculado con la situación política de algunos países vecinos.

La precaria situación depende aún de muchos problemas políticos, militares y sociales cuya solución depende de la disposición de las partes a poner en práctica los compromisos que contrajeron conforme al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. En ese sentido, es sumamente importante que las partes

interesadas se den cuenta de que sólo una solución integral de los problemas, unida a su disposición a entablar un diálogo constructivo y llegar a una avenencia, podrá lograr resultados reales que lleven a una solución significativa del conflicto. Exhortamos a las partes a que dejen atrás las ambiciones innecesarias y se aboquen a la aplicación práctica del acuerdo de Lusaka.

A este respecto, queremos expresar nuestra preocupación por el hecho de que algunas partes aún no hayan proporcionado información sobre la cantidad, ubicación y armamento de sus fuerzas en la República Democrática del Congo. De esta información depende directamente que se pueda transformar el concepto revisado de operación en un plan genuino.

Todavía no podemos decir que el nivel de cooperación entre la MONUC y los dirigentes del Frente del Liberación del Congo (FLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD, Goma) sea satisfactorio. La falta de cooperación va en contra del espíritu de las disposiciones del Acuerdo de Lusaka. Instamos a todas las partes a que presten un nivel adecuado de cooperación a la MONUC en la aplicación del programa de desarme, desmovilización, reinstalación, reintegración y repatriación, en la separación de las fuerzas y en ofrecer al personal de las Naciones Unidas el acceso necesario a todas las posiciones.

El problema de la desmilitarización de Kisangani sigue siendo muy grave. Debe resolverse sin demoras, de conformidad con la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad.

En cuanto al inicio de la fase III de la operación, compartimos plenamente la opinión del Secretario General a este respecto y subrayamos la necesidad de un enfoque equilibrado en su planificación, que tome en cuenta las numerosas y complejas tareas que la MONUC tendrá que abordar durante el período de transición. Consideramos apropiada la decisión de ampliar considerablemente las componentes civiles de la MONUC, incluida una nueva dependencia de policía civil, y de aumentar su capacidad logística.

En ese sentido apoyamos la recomendación del Secretario General de extender el mandato de la MONUC hasta el 15 de junio de 2002. Ello demostraría que el Consejo de Seguridad está comprometido con el proceso de paz de la República Democrática del Congo y con la estabilización de la situación en la subregión. Al mismo tiempo queremos señalar que la MONUC no es la clave principal para el arreglo del conflicto. El

deseo y la disposición de los propios beligerantes de poner fin a este conflicto debe seguir siendo el factor principal a este respecto.

En cuanto al empleo de niños como combatientes, subrayamos una vez más que es una práctica inadmisibles, y pedimos con urgencia a quienes los reclutan que dejen de usar a los niños con este fin, y que los ayuden a reunirse con sus familias.

Para normalizar la situación en la República Democrática del Congo tampoco podemos perder de vista el aspecto económico del problema. A este respecto creemos necesario acelerar el establecimiento de una comisión para la cuenca del Río Congo que promueva la navegación en el río, y contribuya así a revitalizar el comercio a lo largo de la principal arteria del país, el sistema de cursos de agua interiores. Esto también es muy importante para la MONUC en cuanto al envío de pertrechos a sus contingentes.

En el contexto de los acontecimientos positivos en la República Democrática del Congo y la región, que fueron impulsados por la misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos, queremos señalar la importancia de la cooperación regional entre los gobernantes de los países involucrados en el conflicto. Esto es especialmente urgente habida cuenta de la información sobre el movimiento hacia el este de elementos armados que han entrado en Rwanda, Burundi y Tanzania. Estamos profundamente preocupados por estos últimos acontecimientos.

Por último, queremos expresar nuestro apoyo al proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que se va a aprobar esta misma semana. Creemos que el proyecto es una señal seria a las partes para que mantengan abierta la posibilidad de un arreglo al conflicto y a la estabilización de la situación en la subregión.

Sr. Ward (Jamaica) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Guéhenno la presentación del excelente informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Asimismo agradezco al Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, la información que nos ofreció sobre la situación de los niños en la República Democrática del Congo. Me sumo a otros para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, y le doy las gracias por su importante declaración.

El informe del Secretario General respalda las observaciones que hicimos y las conclusiones a las que llegamos durante nuestra reciente misión a la región de los Grandes Lagos. El Secretario General también nos expone un concepto de operaciones para la MONUC que mi delegación considera adecuado para hacer frente a los desafíos del proceso de paz de Lusaka. Tiene visión de futuro y sienta las bases para una transición de la fase II a la fase III del despliegue de la MONUC.

En opinión de mi delegación, el Secretario General ha dicho al Consejo de Seguridad lo que necesita saber, a fin de que podamos tomar las medidas necesarias para avanzar en la facilitación del proceso de paz en la República Democrática del Congo en particular y en la región de los Grandes Lagos en su conjunto. El Consejo de Seguridad es plenamente consciente de sus responsabilidades. Es importante que las partes en el Acuerdo de Lusaka de Cesación del Fuego entiendan plenamente las suyas.

No debe haber duda respecto al compromiso del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional con el proceso de paz en la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad demostró además su compromiso con la paz en la República Democrática del Congo al enviar su misión a la región de los Grandes Lagos y en el curso de los próximos días prorrogará el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por un año, lo que permitirá al Secretario General hacer planes a más largo plazo.

Durante la misión del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo, unidos en sus objetivos, subrayaron a todas las partes, qué se espera de todos individual y colectivamente. Es decir, su compromiso con los acuerdos de Lusaka y arreglos ulteriores debe ser incondicional.

Debemos seguir concentrándonos en el camino hacia el futuro. Es importante que las partes entiendan claramente su obligación de adoptar las medidas apropiadas para llevar a cabo los compromisos que han contraído de aplicar eficazmente los términos del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka. Mi delegación entiende plenamente que si bien hubo una serie de acontecimientos positivos e importantes, sigue habiendo ciertas cuestiones inquietantes no resueltas. Es importante que se hagan progresos en resolverlas sin más demora, para que prosiga el avance hacia la paz.

Voy a subrayar algunas cuestiones que consideramos que revisten suma importancia en el proceso de paz. El Consejo de Seguridad en sus resoluciones, en sus conversaciones con el comité político y en conversaciones con cada una de las partes del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, ha subrayado en varias ocasiones la importancia del diálogo político nacional para el éxito del proceso de paz. El facilitador del diálogo, el Sr. Kertumile Masire, ha anunciado el inicio de una reunión preparatoria el 16 de julio. Aprovecho esta oportunidad de desafiar una vez más a todas las partes a que estén a la altura de las circunstancias y aprovechen plenamente esta oportunidad para crear una paz duradera en el Congo. Al mismo tiempo, también insto al Presidente Kabila a que comprometa a sus contrapartes, a sus vecinos Rwanda, Burundi y Uganda, a que entablen negociaciones para resolver las preocupaciones de seguridad de todos los Estados de la región e insto a sus vecinos a que actúen recíprocamente. Sin duda alguna, una amenaza a la seguridad de cualquiera de ellos es una amenaza para la paz en toda la región. Felicito a los gobernantes de África meridional que están alentando y facilitando el diálogo entre los gobernantes de la región. Reitero la importancia de que cada una de las partes actúe en forma positiva y adopte las medidas apropiadas para adelantar el proceso de paz.

Esto incluye: primero, cesar todas las actividades de hostilidad de unos contra otros. Esto quiere decir, renunciar a la beligerancia de palabra y de hecho y abstenerse de hacer acusaciones falsas unos contra otros. Segundo, poner fin a todo el apoyo de fuerzas externas a ciertos grupos dentro del Congo. Los países de la región que siguen dando ese apoyo, deberán responder ante la comunidad internacional por su obstrucción de la paz y la perpetuación del sufrimiento de pueblo congoleño. Tercero, debe procederse efectivamente y sin demoras al desarme, la desmovilización, la repatriación y reintegración de todos los grupos armados que se encuentren dentro del Congo. Debe haber una cesación inmediata de apoyo a las fuerzas negativas, en particular a los miembros de las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (ex FAR) y las Interahamwe, y el desarme y la desmovilización de esas fuerzas debe ser verificado por la MONUC. Cuarto, debe garantizarse el respeto a los derechos humanos y las leyes humanitarias y la protección de poblaciones civiles, tanto de los que están bajo el control de grupos armados como de los que están en zonas evacuadas en cumplimiento de los planes de separación y retiro. El informe del Secretario General señala a la atención las graves violaciones que se producen en zonas bajo el

control de todas las fuerzas armadas del Congo, incluso zonas bajo el control de las fuerzas gubernamentales. Ninguna negativa puede ocultar estos hechos. A este respecto, todos los perpetradores deben entender que la comunidad internacional no pasará por alto las atrocidades que se lleven a cabo contra la población civil. No habrá impunidad. Quinto, poner fin inmediato al reclutamiento y la retención de niños soldados. Los niños combatientes deben ser desmovilizados y reintegrados a la sociedad sin más demora, y esas medidas, para que sean creíbles, deben ser verificadas por la MONUC. Insto a la comunidad internacional a que aporte los recursos necesarios para llevar a cabo un programa efectivo de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación o reasentamiento para los niños soldados y todos los grupos armados en el Congo.

Debo hacer algunos comentarios sobre el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), Goma. Estos grupos deben actuar de conformidad con el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka y con los planes de separación y deben cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad. El MLC debe observar el plan de separación y retirar sus fuerzas a las líneas designadas en la provincia de Equateur sin más demora. La República Democrática del Congo debe cumplir con la resolución 1304 (2000) y retirar sus fuerzas de Kisangani. El CCD debe entender que la cooperación con la MONUC y la desmilitarización de Kisangani son parte integrante del proceso de paz y que deberá atenerse a las consecuencias de no cumplir con ese proceso.

Mi delegación objeta la posición adoptada por el CCD en cuanto al convoy de combustible de la MONUC que se encuentra en camino a Kisangani. Instamos a que abandone esa posición y a que coopere plena e incondicionalmente con la MONUC.

La paciencia de la comunidad internacional no es inagotable. El MLC y el CCD, así como sus simpatizantes, harían bien en saber que esa intransigencia de su parte no va a ser tolerada indefinidamente por la comunidad internacional. Al mismo tiempo, no se deben interpretar estas palabras dirigidas al MLC y al CCD y a sus simpatizantes en el sentido de que las demás partes tienen menos obligación de cumplir plenamente con el proceso de paz y con la MONUC.

El Secretario General ha subrayado en su informe la difícil situación humanitaria del pueblo congoleño. Los problemas con que se enfrentan las mujeres y los

niños son especialmente graves y requieren nuestra atención inmediata. Jamaica apoya plenamente el fortalecimiento de la MONUC para que atienda la situación humanitaria que sufren los niños a causa de la guerra. Esperamos poder colaborar con el Representante Especial en el plan de acción para los niños afectados por la guerra. Insto a la comunidad internacional a que considere favorablemente un apoyo a los organismos humanitarios que tratan de mitigar los sufrimientos del pueblo del Congo.

Al avanzar por este estrecho sendero hacia la paz, es importante que construyamos una paz que duradera. Para poder hacerlo no podemos esperar hasta que cañen las armas, sean desarmados todos los beligerantes, o se hayan retirado totalmente del Congo todas las fuerzas extranjeras. La solución política no se arraigará a menos que el diálogo político, el desarme y el retiro de las fuerzas extranjeras vayan acompañados y apoyados por medidas de consolidación de la paz que incluyan el respaldo económico y un desarrollo sostenible. No puede haber una pausa entre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Para que la paz se sostenga, estos procesos deben superponerse, deben ser integrados y aplicarse simultáneamente.

Por esta razón es imperioso que la comunidad internacional —en particular el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones financieras y de desarrollo regionales e internacionales— participen plenamente en el proceso de paz en esta coyuntura tan crítica.

Para concluir, quiero rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Morjane, por su ejemplar dirección de la MONUC, y a los hombres y mujeres que trabajan en la MONUC, tanto civiles como militares, por los extraordinarios esfuerzos que realizan en circunstancias extremadamente difíciles en pro de la causa de la paz.

También rindo homenaje a los países que han contribuido con tropas y personal de otra índole al servicio de la MONUC y de las Naciones Unidas, sin los cuales las esperanzas de paz en la República Democrática del Congo no serían sino una ilusión pasajera.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): La delegación de China le da la bienvenida y las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. Okitundu, por su declaración sobre la situación que impera actualmente en su país.

También le damos las gracias al Secretario General por su octavo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y le expresamos nuestra gratitud al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno, por su importantísima presentación.

Asimismo, le damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Otunnu, por su presentación informativa, que fue muy conmovedora. Al escuchar la descripción de los sufrimientos que padecen los niños en la República Democrática del Congo sentimos la urgencia de que se hagan mayores esfuerzos para poner fin a ese conflicto.

El informe del Secretario General nos presenta un análisis exhaustivo y realista de la situación que prevalece en la República Democrática del Congo y contiene propuestas muy razonables. Estamos de acuerdo con la evaluación que en él se hace de esa situación, y apoyamos las ideas que se plantean con respecto a la próxima fase del despliegue de la MONUC.

Opinamos que, tras la visita de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, el informe del Secretario General, las resoluciones pertinentes del Consejo y las actividades de la MONUC promoverán aún más el desarrollo del proceso de paz de la República Democrática del Congo.

En la actualidad, las fuerzas armadas de las partes en el conflicto de la República Democrática del Congo básicamente han completado el proceso de separación; se mantiene la cesación del fuego; ha mejorado la cooperación de las partes con la MONUC, y se están efectuando preparativos para la celebración del diálogo político intercongoles. Al mismo tiempo, han aumentado los contactos bilaterales y multilaterales en varios niveles entre los países de la región de los Grandes Lagos.

Este impulso positivo que se observa en la evolución de la situación de la República Democrática del Congo ha demostrado a la comunidad internacional que el proceso de paz tiene una oportunidad y ha incrementado su confianza en dicho proceso, aunque también debemos observar que aún nos queda mucho por hacer para conseguir que se establezca una paz genuina.

La situación que prevalece en la República Democrática del Congo, y en la región de los Grandes Lagos en general, sigue estando llena de riesgos y dificultades. Los esfuerzos que han hecho las partes en el

conflicto en pro de la paz no están a la altura de las expectativas de la comunidad internacional. Recientemente unos grupos armados, con el apoyo de algunas de las partes, han vuelto a cometer actos de violencia. El Frente de Liberación del Congo (FLC) no ha completado la separación, y aún seguimos esperando que la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), en Goma, adopte medidas correctivas para lograr la desmilitarización de Kisangani. Además, las partes interesadas todavía no han proporcionado a la Comisión Militar Mixta ni a la MONUC información detallada acerca de sus fuerzas armadas y los grupos armados.

La reapertura del río Congo, como dijo el Secretario General Adjunto Guéhenno, es de una importancia fundamental. Sin embargo, siguen habiendo dificultades y obstáculos.

Además, pensamos que la actitud de la CCD, que ha descrito el Sr. Guéhenno, es muy inquietante. Pedimos a la CCD que coopere plenamente con la MONUC.

El proyecto de resolución que va a aprobar el Consejo de Seguridad contiene disposiciones explícitas sobre la responsabilidad que incumbe a las diversas partes en la próxima fase del proceso de paz de la República Democrática del Congo. Las cuestiones principales siguen siendo si las partes interesadas tienen la voluntad política necesaria para resolver el conflicto por medios pacíficos lo antes posible y si quieren traducir esa voluntad en acciones concretas.

Recientemente muchos países han estado pidiendo a la comunidad internacional en general, y a las Naciones Unidas en particular, que dediquen a África la atención necesaria. África no debe convertirse en un continente olvidado. Es alentador que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad estén dedicando una atención considerable al conflicto que se desarrolla en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos.

Por otra parte, en última instancia, el destino de la República Democrática del Congo está en manos de su propio pueblo: el Gobierno, los partidos políticos, los grupos armados y la sociedad civil. De la misma forma, el destino de los países de la región de los Grandes Lagos está en manos de los pueblos de dichos países.

Por lo tanto, pedimos a las partes en el conflicto de la República Democrática del Congo y de la región

de los Grandes Lagos que conserven este impulso hacia la paz y tomen medidas prácticas para cooperar con las Naciones Unidas en un esfuerzo común dirigido a promover el proceso de paz. Ello incluye el cumplimiento de los compromisos que asumieron durante la visita del Sr. Otunnu con respecto a la cuestión de los niños soldados.

En realidad, la paz en la República Democrática del Congo beneficiará a las partes interesadas, el pueblo de ese país y la región de los Grandes Lagos en su conjunto.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Le agradezco su paciencia, Sr. Presidente, y le pido disculpas a usted y a los demás miembros del Consejo por haber llegado tarde a esta sesión y por estar entrando y saliendo constantemente. Pero es por una buena causa, ya que en el vecino Salón del Consejo de Administración Fiduciaria se está examinando la labor del Consejo de Seguridad. Usted mismo dio inicio a esa sesión, Sr. Presidente, y creo que es conveniente que los miembros del Consejo estén representados en ella. El Embajador Valdivieso está allí defendiendo valientemente al Consejo contra varios comentarios previsibles sobre la labor del Consejo.

Pero es un debate constructivo, y podría incluso decir que es un diálogo muy interactivo, lo que quizás también pueda ser una buena lección para el Consejo en sus reuniones públicas.

Me alegra ver hoy entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores Okitundu, y valoro mucho que se haya molestado en venir aquí en esta ocasión en que examinamos nuevamente esta importantísima cuestión de tratar de encontrar la paz en su país.

Mi delegación agradece también las presentaciones informativas que nos ofrecieron esta mañana el Secretario General Adjunto Guéhenno y el Representante Especial Otunnu.

Suecia formulará una declaración en nombre de la Unión Europea, que incluirá la política del Reino Unido al respecto. Ahora sólo quiero hacer tres o cuatro comentarios concretos sobre la situación actual.

Pienso que, después de haber participado en la misión el mes pasado, todos estamos de acuerdo en que la responsabilidad primordial del logro de la paz en la región de los Grandes Lagos recae en los dirigentes de los países de esa región. El Consejo de Seguridad desempeñará un cierto papel, pero en todo este proceso ese papel será secundario.

Acogemos con gran beneplácito los progresos que se han hecho en los últimos meses, pero es preciso hacer más. Estoy seguro de que en todas las intervenciones que se han hecho en la sesión de hoy se habrá recalcado mucho este punto. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) sólo puede desempeñar su función siguiendo las huellas del progreso que logren las partes.

Me hago eco especialmente de quienes esta mañana han hecho hincapié en el Frente de Liberación del Congo y en la Coalición Congoleña para la Democracia, como lo hicieron los dos oradores anteriores. Creo que las novedades en ese sentido son malas. La MONUC está tratando de corregir la situación, pero ellos no están siguiendo el calendario. Es más, no han entendido la idea de que, como facciones de la República Democrática del Congo, si desean desempeñar un papel en la futura vida política de ese país atormentado no lo podrán hacer sin el apoyo internacional y no obtendrán ese apoyo internacional a menos que estén incondicionalmente a favor de la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Las observaciones que el Embajador Ward y otros han hecho al respecto son sumamente importantes.

Ahora las partes deben facilitar información y elaborar planes serios para la retirada de las fuerzas y para avanzar en el desarme y la desmovilización. Acogemos con mucha satisfacción todos los aspectos del informe del Secretario General sobre estas cuestiones y en particular su propuesta de adición de una sección de planificación integrada civil y militar para coordinar el apoyo al desarme, la desmovilización, el reasentamiento y la reintegración. Cuanto más pensamos en ello, más importante es que este proceso se ponga en marcha ya y que abarque a las fuerzas que todavía vagan por la parte oriental del Congo, dañándola. De lo contrario, el fracaso en este sentido deshará las demás partes de los acuerdos recíprocos que se han contraído con arreglo al Acuerdo de Lusaka. No hemos obtenido una respuesta satisfactoria al respecto de todos los miembros del Comité Político, algo que se debe tratar de conseguir.

También tenemos que ser conscientes de los vínculos que existen con el conflicto en Burundi, incluso cuando planifiquemos el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la reintegración y la repatriación; y estoy seguro de que todos haremos esa observación esta mañana.

Nos complace mucho que Sir Ketumile Masire esté logrando avances en el diálogo intercongoleño.

Debemos reconocer que la interacción entre el diálogo y el proceso de aplicación de la paz será fundamental. También debemos reconocer la interacción entre el proceso político y las oportunidades de reactivación económica. Es fundamental para el Congo que ambos aspectos se hagan progresar lo más rápido posible.

La situación humanitaria sigue siendo horrible y debemos reconocer que a medida que progrese la retirada militar y la separación de las fuerzas surgirán muchos más desafíos en materia de administración política y civil del Congo y de asistencia humanitaria. Está bien plantearse una función más amplia de la MONUC. Esperamos recibir más planes detallados de la Secretaría sobre todos estos elementos, pero examinaremos con mucho detenimiento lo que se proponga exactamente. Queremos disponer de información detallada y costos. Las posibles medidas futuras en toda la serie de actividades descritas en el informe del Secretario General son muchas y el Consejo tendrá que discernir con mucha cautela entre lo necesario y lo razonable en ese sentido. Una vez más, esto está muy relacionado con el progreso que estén logrando las partes.

Agradecemos calurosamente al Representante Especial Otunnu el informe que nos ha presentado esta mañana. Acogemos con agrado las medidas que ha propuesto para poner fin al uso de niños soldados y celebramos que las partes hayan aceptado esas propuestas. Se trata de un avance positivo y nos alegra mucho que haya podido hacer esa visita. Nos gustaría que el Consejo participara en la supervisión de la puesta en práctica de su propuesta, pero le damos calurosamente nuestro apoyo. Como él dijo, también hace falta, además, que los niños de la República Democrática del Congo dispongan de una verdadera alternativa, la alternativa de llevar una vida normal. Es cierto que esta cuestión debería plantearse en el marco del diálogo intercongolesino, además de abordarse en la labor de las Naciones Unidas.

Yo también rindo un cálido homenaje al Representante Especial Morjane por lo que ha logrado durante su permanencia en la República Democrática del Congo y a todos los miembros de la MONUC y de las fuerzas destinadas al Congo por lo que están logrando en la actualidad.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Consideramos sumamente importante y útil la presencia en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. She Okitundu, y del Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu.

La delegación de Rusia agradece al Secretario General su informe exhaustivo sobre la República Democrática del Congo, así como la presentación del informe que hizo el Sr. Guéhenno. Compartimos el optimismo prudente con el que se evalúan en el informe los acontecimientos ocurridos en ese país. Es importante que se acate de manera generalizada la cesación del fuego. Ha habido un progreso indiscutible en cuanto a la separación de las fuerzas en el conflicto. Parte de los contingentes ugandeses y zimbabwenses están abandonando la República Democrática del Congo. Los preparativos para entablar el diálogo intercongolesino están en marcha.

Por otra parte, creemos que sería prematuro hablar de irreversibilidad del proceso de paz. Para eso todavía quedan muchas cosas por hacer, que corresponden en particular a las partes en el conflicto, sobre las que recae la responsabilidad principal de la solución. Partiendo de esa base, apoyamos las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General de prorrogar el mandato actual de la MONUC por 12 meses, hasta el 15 de junio de 2002, manteniendo el nivel actual acordado de dotación máxima del componente militar de la Misión. De este modo se permitirá preparar adecuadamente el inicio de la fase III de la operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

En nuestra opinión, uno de los pasos importantes en ese sentido sería la finalización del proceso de separación de las partes en el conflicto y la desmilitarización de Kisangani, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1304 (2000). También es fundamental acelerar el trabajo del Comité Político de los participantes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y de la Comisión Militar Mixta sobre la preparación de planes detallados para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los miembros de los grupos armados y para la retirada de las tropas extranjeras de la República Democrática del Congo.

A nuestro juicio, la lógica del desarrollo del proceso de paz dicta la intensificación del diálogo entre los Estados involucrados en el conflicto, sobre todo mediante contactos bilaterales entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. Es precisamente

ahí donde consideramos que existe la oportunidad de resolver muchas de las cuestiones fundamentales relacionadas con el arreglo, en especial las relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración de las llamadas fuerzas negativas.

Es fundamental impedir la infiltración de grupos armados de la República Democrática del Congo en los territorios de los Estados vecinos, que sólo ampliaría el conflicto. En este contexto, debo señalar que estamos profundamente preocupados por la implicación del Frente de Liberación del Congo en los enfrentamientos recientes ocurridos en la República Centroafricana. Opinamos que esta nueva tendencia requiere la máxima atención y agradeceríamos al Secretario General que hiciera recomendaciones concretas sobre la manera de contrarrestarla.

Los esfuerzos que emprendan las partes en el conflicto para lograr la reconciliación recibirán el apoyo de las Naciones Unidas y de su Misión en la República Democrática del Congo. Acogemos con agrado la intención del Secretario General de intensificar las actividades de la Misión en las esferas civil, política, de derechos humanos, humanitaria y socioeconómica. Los esfuerzos orientados a la recuperación económica de la República Democrática del Congo deben ser un componente básico de la estrategia general para solucionar el conflicto.

En este contexto, desearía destacar, en particular, la importancia que reviste el proyecto de reabrir la navegación fluvial entre las regiones de la República Democrática del Congo que se encuentran bajo el control de las partes en el conflicto. Su significado para el logro del arreglo general es enorme. El contingente de policía civil, incluido por primera vez en la MONUC, deberá desempeñar una útil función en la planificación de las tareas futuras. Sin embargo, es importante que todas las medidas que adopte la Secretaría para el cumplimiento de la misión, conforme al concepto definido, se correspondan claramente con el mandato acordado por el Consejo, se planifiquen en detalle y se basen en los recursos logísticos necesarios.

Sr. Neewoor (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por celebrar esta importante sesión pública sobre la República Democrática del Congo. Asimismo, agradecemos al Secretario General Adjunto Guéhenno la presentación del octavo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del

Congo (MONUC). Además, expresamos nuestro profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, su exposición sobre la situación de los niños en la República Democrática del Congo.

Damos una cálida bienvenida al Sr. She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, y le agradecemos su intervención exhaustiva.

Como todos sabemos, en los últimos meses la situación en la República Democrática del Congo ha sufrido cambios considerables, para bien. No sólo se ha mantenido la cesación del fuego sino que también se ha llevado a cabo la separación de las fuerzas sobre el terreno, prácticamente sin contratiempos, salvo en la provincia Equateur, donde se han presentado algunas dificultades. Con todo, confiamos en que el compromiso expresado al respecto por el Frente de Liberación del Congo (FLC) en la reunión celebrada en Lusaka el mes pasado entre la Comisión Militar Mixta (CMM) y el Comité Político, y reiterado personalmente por el Sr. Bemba en la reunión celebrada en Kampala por la misión del Consejo de Seguridad, se cumplan plenamente sin mayor dilación.

También pedimos a la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) que cumpla estrictamente la resolución 1304 (2000), en que se insta a la desmilitarización de Kisangani. La CCD no puede seguir haciendo caso omiso de la resolución del Consejo de Seguridad en este sentido.

Ahora aguardamos con interés la retirada total de todas las fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo y acogemos con beneplácito los planes elaborados a este fin por las partes en la reunión del Comité Político y la CCM, celebrada recientemente en Lusaka. Conforme a los planes de retirada, es necesario que las partes en el conflicto comuniquen en fechas fijas la información necesaria sobre los movimientos de sus tropas y otros aspectos pertinentes. Esa información también es vital para que la MONUC planifique la fase III del despliegue y se prepare para ella.

Si bien acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de mantener el despliegue de la MONUC en la República Democrática del Congo en un estado de transición hacia la fase III hasta tanto las condiciones sobre el terreno permitan el despliegue en esa etapa, consideramos que el despliegue total de la

fase III no debería demorarse indebidamente. En particular, creemos que la demora no debería obedecer a que las partes incumplieran los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Lusaka y los acuerdos subsiguientes de separación de las fuerzas y retirada total de la República Democrática del Congo. Consideramos también que durante la transición a la fase III el despliegue de la MONUC debería alcanzar el tope de 5.537 efectivos, autorizado para la fase II.

Ahora que está a punto de comenzar el proceso del diálogo entre congoleños, bajo la dirección de Sir Ketumile Masire, los grupos armados congoleños deberían abandonar de una vez por todas sus opciones militares, aprestarse a participar en el diálogo político y, junto con los partidos políticos del país y la sociedad civil, ayudar a preparar el marco constitucional del gobierno democrático de la República Democrática del Congo. No deberían desperdiciar las nuevas oportunidades de servir a su país por mediación del proceso democrático abierto en la nueva liberalización política que el Presidente Kabila ha iniciado.

Los grupos armados también deberían cooperar plenamente con la MONUC en la importante tarea de traer la paz y la normalidad a la República Democrática del Congo. Por sobre todo, es preciso que los grupos armados comprendan que cualquier medida obstruccionista que tomen será inaceptable para el Consejo de Seguridad y para la comunidad internacional en general.

Durante la visita de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos los dirigentes con quienes nos reunimos nos recordaron una y otra vez que la paz duradera en la República Democrática del Congo y, de hecho, en la región, no puede garantizarse sin el desarme, la desmovilización, la repatriación y la rehabilitación de las fuerzas negativas, incluida las ex fuerzas armadas de Rwanda y las milicias Interahamwe, que son responsables de muchos de los problemas que la región ha enfrentado en los últimos años. Esta debe ser realmente una gran prioridad, como se reconoce también en el Acuerdo de Lusaka.

Las partes interesadas deberían emprender el proceso de desarme, desmovilización y reinserción como una acción concertada mediante el diálogo entre los dirigentes de la región. La MONUC tendrá una responsabilidad importante al respecto, y debe aprestarse a asumirla lo antes posible. Instamos a las instituciones financieras internacionales y a la comunidad de donantes a

contribuir generosamente al proceso de desarme, desmovilización y reinserción en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos.

A medida que el conflicto se vaya calmando y la normalidad vaya regresando paulatinamente, el Gobierno de la República Democrática del Congo tendrá que trabajar en una reconstrucción general y profunda para reactivar la economía y consolidar la paz y la democracia. Ello sólo podrá lograrse con el apoyo en gran escala de las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes. Esperamos que las partes involucradas en la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo hayan tomado nota con seriedad de la decisión del Consejo de Seguridad, a raíz del informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo, de actuar como corresponde si no se pone fin de inmediato a este saqueo.

La situación humanitaria resultante del conflicto sigue siendo terrible en la República Democrática del Congo. Reconocemos con agradecimiento los esfuerzos de las organizaciones de asistencia humanitarias que contribuyen a aliviar el sufrimiento del pueblo congoleño. Escuchamos al Sr. Olara Otunnu, y nos sentimos hondamente preocupados por el panorama que nos ha presentado con respecto a la difícil situación de los niños en el conflicto en la República Democrática del Congo. Mi delegación apoya plenamente el plan de cinco elementos que recomienda a favor de los niños en el Congo.

Quiero felicitar cálidamente a la MONUC que, bajo el liderazgo dinámico del Embajador Morjane, realiza una excelente labor en circunstancias difíciles en la República Democrática del Congo. Fuimos testigos de numerosos ejemplos de ello durante la visita de la misión del Consejo de Seguridad a ese país.

Por último, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la MONUC por un año.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar con unas breves palabras de disculpa y agradecimiento. Pido disculpas a mis colegas por no haber estado presente más temprano esta mañana. Lo que pasa es que, al igual que usted, Sr. Presidente, se ha requerido mi presencia en una reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la

cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Quiero dar las gracias a mi colega irlandés por haberme permitido intervenir esta mañana ya que esta tarde tengo que tomar un avión.

Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta sesión. Damos la bienvenida al Sr. Léonard She Okitundu, y aprovecho esta oportunidad para agradecerle la cálida y generosa hospitalidad que nos brindó cuando estuvimos en la República Democrática del Congo. También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno, y a mi buen amigo, el Embajador Olara Otunnu, por sus presentaciones.

Los oradores anteriores ya se han referido a muchos de los aspectos fundamentales, que también tuvimos la oportunidad de debatir hace dos semanas en una sesión abierta, cuando nos ocupamos de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, tan sólo queremos hacer tres observaciones, que esperamos resulten de utilidad para el debate de hoy.

La primera observación que queremos hacer es que no podemos dar por sentado que la oportunidad a la que se ha hecho alusión en varias ocasiones vaya a estar siempre presente; hay que hacer hincapié en esto. Es cierto que, como acordamos en esa reciente sesión, la misión del Consejo de Seguridad ha dado un nuevo impulso al Acuerdo de Lusaka. Hay una frágil paz que está empezando a arraigar en la República Democrática del Congo. Sin embargo, es preciso mantener el impulso positivo generado por la separación y la retirada de las fuerzas extranjeras. El problema que se nos plantea es que existe un gran número de obstáculos y peligros y —lo que quizá no sea de extrañar— estamos presenciando señales de retroceso en alguna de las partes, en particular en el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD-Goma).

Como han señalado varios oradores, un desafío fundamental que enfrentamos en este proceso es el del desarme, la desmovilización, la reintegración o el reasentamiento de los grupos armados en la región. Obviamente, este es un asunto complejo, y quizá no podamos abordarlo aquí con detalle, pero quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo un informe que acaba de sacar el *International Crisis Group*, sobre

el desarme en el Congo: inversiones en la prevención de los conflictos. En ese informe se intenta discutir esta cuestión en profundidad. Claro está que no estamos de acuerdo con todas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe. Sin embargo, recuerdo que durante la misión del Consejo de Seguridad muchos de nosotros íbamos en el avión leyendo informes publicados por esa organización para conocer los antecedentes de la situación en la República Democrática del Congo y en Burundi. Espero que los miembros del Consejo hagan mención también al informe que he citado, en el que se señala que éste es un problema serio que debe abordar el Consejo. Espero que lo tratemos.

Otro desafío fundamental que enfrentamos en esta etapa atañe a la responsabilidad en materia de protección de los civiles. Sé que ésta es también una cuestión muy delicada. Hemos tomado nota de la preocupación expresada en el párrafo 93 del informe del Secretario General por el problema de cómo garantizar una administración civil eficaz, incluidas la seguridad y la protección de la población civil en las zonas que deben ser evacuadas por las fuerzas extranjeras. En los párrafos 67 a 69 del informe del Secretario General se subraya el reto acuciante que supone garantizar la seguridad de la población congoleña. Sin embargo, en los párrafos 93 a 95 del informe se deja asimismo claramente establecido que no puede esperarse que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) asuma esa responsabilidad. Esa función y las tareas generales relacionadas con el orden público siguen siendo responsabilidad primordial de las partes en el Acuerdo de Lusaka.

Al mismo tiempo, las trágicas experiencias de Rwanda y Srebrenica nos recuerdan que resulta moralmente inaceptable que las Naciones Unidas continúen sin tomar medidas frente a las violaciones en masa de los derechos humanos. Por el mero hecho de estar presente, y aunque no queramos que ese sea el caso, se esperará que la MONUC brinde protección a la población civil. Si bien no cuenta con el mandato ni con los recursos para proteger a los civiles, la MONUC puede al menos desempeñar una valiosa función de vigilancia, alertando al Consejo sobre cualquier amenaza seria a la seguridad de los civiles. Cuando esto ocurra, el Consejo se verá obligado a considerar una respuesta adecuada y a elaborarla. Al respecto, nos gustaría recordar las recomendaciones contenidas en el informe de 15 de diciembre de 1999 de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las

Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda, la investigación Carlsson, en el que se afirma que

“Las Naciones Unidas —y en particular el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes— deben estar preparadas para tomar medidas con el fin de prevenir actos de genocidio o violaciones graves de derechos humanos en cualquier lugar en que ocurran. La voluntad política de actuar no debe estar sujeta a dualidad de criterios.” (*S/1999/1257, anexo, recomendación 3*)

Nuestra segunda observación atañe a los aspectos humanitarios. Al respecto, al igual que todos nuestros colegas, nos quedamos atónitos ante las cifras sobrecogedoras que figuran en el último informe del Secretario General y, según creo, en la presentación que hizo el Embajador Otunnu esta mañana: hay más de 2 millones de personas desplazadas, 16 millones que tienen necesidades alimentarias críticas, 2 millones que están afectadas por el VIH/SIDA, y en algunas zonas, como Moba y Kalemie, se calcula que el 75% de los niños nacidos durante el conflicto han muerto o se espera que mueran antes de cumplir los dos años. Estos ejemplos al azar de las sombrías estadísticas representan lo que el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Kenzo Oshima, ha llamado el “déficit humanitario masivo” del país (*S/2001/572, párrafo 62*). Está claro que se necesitan recursos adicionales para abordar el problema.

Creemos que —y puede que esta observación sea obvia, pero sin embargo útil— una manera segura de crear un “crédito humanitario” significativo es que las partes en el Acuerdo de Lusaka pongan fin a los enfrentamientos inmediatamente y cumplan con todos sus compromisos. En el estudio sobre mortalidad publicado por el Comité Internacional de Rescate el 8 de mayo se establece claramente que el “exceso” de muertes de civiles continuará aumentando mientras todas las partes insistan en la opción militar. Entretanto, instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo y a los grupos rebeldes a que se pongan de acuerdo para establecer corredores humanitarios entre Kinshasa y las provincias orientales y septentrionales. También esperamos poder colaborar con el Embajador Otunnu respecto de su plan de acción de cinco elementos para abordar la grave situación de los niños afectados por la guerra en la República Democrática del Congo.

Nuestra última observación se refiere a Burundi. La situación en Burundi constituye un dilema para este Consejo. Todos estamos de acuerdo en que no podemos permitirnos pasar por alto esta dimensión del conflicto en los Grandes Lagos. Todos estamos de acuerdo también en que si no se logra contener la crisis en Burundi habrá consecuencias para la paz en toda la subregión. Se perpetuará el círculo vicioso de enfrentamientos étnicos que ha azotado a la región. Como señala el Secretario General en su informe,

“... no puede haber una paz duradera en la República Democrática del Congo sin que haya, al mismo tiempo, un arreglo general de la situación en Burundi.” (*S/2001/572, párrafo 106*)

Por lo tanto, apoyamos firmemente y nos hacemos eco del llamamiento hecho por el Secretario General a los Jefes de Estado de la región para que insten a los grupos armados a abstenerse de cometer actos de violencia y a entablar negociaciones inmediatamente. Nosotros hicimos lo mismo cuando participamos en la misión a la República Democrática del Congo. La complejidad y dificultad extremas de la crisis en Burundi hacen que no haya una solución fácil. Sin embargo, el formidable reto que plantea nos exige que sigamos estando muy atentos al desarrollo de los acontecimientos. En este sentido, sería útil que en algún momento reflexionásemos sobre el papel que podría desempeñar la MONUC en la región de la frontera con Burundi.

Permítaseme sumarme a mis colegas para rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, que continúa trabajando a pesar de que, según creo, está enfermo. Le deseamos una rápida recuperación.

Sr. Hume (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero sumarme a mis colegas para dar la bienvenida a esta sesión del Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Okitundu. Quiero agradecer al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno, el informe que ha presentado al Consejo.

También nos complace dar una vez más la bienvenida al Consejo de Seguridad al Secretario General Adjunto en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Sr. Otunnu; es un amigo y una

persona muy útil para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Lo que es más importante, es un amigo y una persona muy útil para los niños inmersos en los conflictos armados en todo el mundo. Agradecemos que llevase a cabo su misión a África Central, y le damos las gracias por la exposición de información que ha hecho esta mañana. Me hago eco de sus observaciones y de las de mis colegas relativas a la depravación de utilizar a niños como soldados en la región de los Grandes Lagos. No podemos separar este asunto de la cuestión más amplia de conseguir que se logre la paz en la región, y debemos reconocer que, incluso en un clima en que los derechos humanos se violan de manera cotidiana, la utilización cínica de los niños para librar las guerras de los adultos merece una repulsa especial.

La estrategia global aprobada por el Consejo de Seguridad ha sido la de apoyar los compromisos contraídos por las partes, según fueron manifestados en el Acuerdo de Lusaka y en declaraciones subsiguientes. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) es la encarnación del apoyo del Consejo. El éxito de nuestras acciones depende directamente de los compromisos que las partes han contraído y del desempeño de las partes con relación a dichos compromisos. Todos ellos han hecho promesas que deben ser cumplidas para restaurar la paz y el progreso.

Esa estrategia global incluye tres partes conexas. En primer lugar, la paz en el Congo necesita la legitimidad democrática que puede derivarse del diálogo nacional sugerido con miras a las elecciones nacionales. Se requerirá de la cooperación y el compromiso de todas las partes interesadas a fin de alcanzar esta meta esencial. Debemos redoblar nuestros esfuerzos en apoyo al diálogo entre las partes congoleñas, porque éste será el ejercicio que conducirá a la reconstrucción del Estado congoleño. En nuestra opinión, no puede existir Estado sin un sistema de justicia que funcione, y no habrá justicia en la República Democrática del Congo sin una autoridad legítima del Estado.

La segunda parte conexas es que la paz depende de la finalización de las amenazas que representan las llamadas fuerzas negativas. Los Estados Unidos comparten la preocupación del Consejo de Seguridad ante informes recientes que indican que ciertos elementos de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR)/Interahamwe, del Frente de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) avanzan en dirección al Este, hacia Rwanda, Burundi y Tanzania. Nada podría

desestabilizar más que la renovación de las incursiones de estos grupos dentro de sus países de origen. Es, en nuestra opinión, moralmente indefendible ser cómplice del retorno de estas fuerzas a Rwanda o Burundi. Más allá de eso, es peligroso para el proceso de paz en su conjunto. La única respuesta consiste en la cooperación entre los Estados regionales para que cese la acción de armarse, seguida del desarme y el desmantelamiento de estos grupos, con la desmovilización y repatriación o reasentamiento de cada uno de sus miembros.

Hay prohibiciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el aprovisionamiento de armas a la ex FAR/Interahamwe, resoluciones que, en nuestra opinión, deberían fortalecerse. El proyecto de resolución que actualmente se negocia entre los miembros del Consejo pide a todos los gobiernos que detengan el aprovisionamiento de armas al FDD y a las FNL. Puede ser que estas medidas por sí solas no traigan paz a la región, pero la historia sugiere que, en ausencia de dichas medidas, la paz que deseamos sería aún más difícil de lograr.

En tercer lugar, la paz requiere el retiro de todas las fuerzas extranjeras. Acogemos con beneplácito los recientes avances en esta dirección, pero, francamente, no es suficiente. Aquellas partes que no hayan contraído un compromiso preciso de retirar sus tropas deben hacerlo ahora. No debe haber recaídas. Si bien este proceso no puede concluirse sin una cooperación en materia de seguridad entre los Estados partes, cada uno, individualmente, tiene el deber de hacer que dicha cooperación sea eficaz.

Quiero plantear una cuestión sobre la cual ha hecho hincapié la reciente misión del Consejo de Seguridad: la necesidad de terminar con la impunidad de las violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario internacional. Todos estamos de acuerdo en que la impunidad no se debería aceptar más en esta crisis, pero ahora necesitamos debatir sobre la manera de terminar con ella. Como es el caso de nuestra vinculación más amplia en la solución del conflicto de la República Democrática del Congo, nuestra primera respuesta debería ser la de buscar a nuestros socios en el proceso de paz. Debemos recordarles a todos sus obligaciones, que dimanen del Cuarto Convenio de Ginebra, y debemos esforzarnos para lograr que se cumplan dichas obligaciones.

Como ya lo plantearon el Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno y el Representante Especial,

Sr. Otunnu, en los términos más elocuentes, las partes tienen la obligación en virtud de las decisiones del Consejo y que dimanen del derecho humanitario internacional, de respetar los derechos civiles. Kisangani debe ser desmilitarizada, y debe reabrirse el Río Congo al comercio. De manera más profunda, estos deberes que han de cumplir las partes son un deber respecto del pueblo congoleño. Es necesario que estas medidas se tomen ya mismo.

Finalmente, todos reconocemos el extraordinario desempeño de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Con recursos limitados para cubrir un país enorme y no desarrollado, la MONUC ha cumplido una tarea extraordinaria. Creemos que el Secretario General nos ha proporcionado un informe excelente que equilibra la necesidad de acción de las Naciones Unidas con la necesidad de acción de parte de los signatarios de Lusaka. Las recomendaciones del Secretario General asignan a la MONUC tareas realizables y fijan objetivos realistas para los compromisos futuros. Nos complace respaldar el informe y el actual proyecto de resolución.

Sr. Cooney (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, la presentación del informe más reciente del Secretario General, que esboza propuestas para la transición hacia la fase III de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Quisiera también dar las gracias por su informe al Sr. Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, quien ciertamente no es un desconocido en esta mesa. Irlanda comparte sus muchas preocupaciones y acoge con beneplácito los adelantos que se comunican en cuanto a la desmovilización de los niños soldados aunque, desde luego, se necesita hacer mucho más. Quisiera también reconocer la intervención constructiva y con visión de futuro del Señor Ministro de Relaciones Exteriores She Okitundu, y agradecerle la cálida bienvenida que brindó a la delegación del Consejo de Seguridad durante nuestra reciente visita a la República Democrática del Congo. Desde luego, como otros, también quisiera rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, y a los hombres y mujeres de la MONUC por su infatigable trabajo en nombre de la comunidad internacional.

Suecia hablará luego en nombre de la Unión Europea. Irlanda hace totalmente suya su declaración.

La misión del Consejo de Seguridad regresó de la región de los Grandes Lagos con un razonable optimismo acerca de las perspectivas para una solución del conflicto en la República Democrática del Congo. Desde entonces se produjeron algunos acontecimientos positivos, pero también hubo desilusiones. Recae ahora en los signatarios del Acuerdo de Lusaka la responsabilidad de hacer honor a sus compromisos contraídos en virtud del Acuerdo y de resistir la tentación de utilizar la cesación del fuego y el redespiegue de las fuerzas para buscar ventajas sobre los otros signatarios. Todas las partes deben aceptar que el conflicto ha terminado y que el futuro se basa en la cooperación y la aplicación mutua y gradual del Acuerdo de Lusaka.

En sus diversas resoluciones y declaraciones, y en sus distintas reuniones con las partes, el Consejo de Seguridad se ha esforzado siempre en demostrar un sentido de equilibrio y de proporción en sus pedidos. Irlanda cree que esto fue reconocido y acogido con beneplácito por las partes y que ello le ha permitido al Consejo hacer contribuciones reales a los modestos avances que se han logrado hasta la fecha.

Es en este espíritu que manifestamos nuestra preocupación ante los informes de incidentes de no cooperación de parte del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD). Pedimos al MLC que concluya el programa de redespiegue de sus fuerzas en el sector uno, y a la CCD-Goma que cumpla con la exigencia del Consejo de que retire sus tropas de Kisangani. Instamos a todos los gobiernos extranjeros a que cumplan sus compromisos en virtud del Acuerdo de Lusaka de retirar sus fuerzas de la República Democrática del Congo. Formulamos un llamamiento a todas las partes, en particular a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Zimbabwe, a negar cualquier tipo de apoyo a las llamadas fuerzas negativas, así como a los grupos Mayi-Mayi que violan la cesación del fuego.

La explotación de los recursos de la República Democrática del Congo por parte de los gobiernos extranjeros, que es una consecuencia del conflicto, debe terminar de inmediato.

Volviendo a la propuesta del Secretario General, lamentamos que hasta ahora sólo Angola y Uganda hayan dado a la MONUC información sobre las cifras, disposiciones y armamentos de sus fuerzas en la República Democrática del Congo, por lo que atañe al retiro

de las fuerzas extranjeras y a la cuestión de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento. Con ciertas reservas, estamos de acuerdo con el Secretario General en que actualmente no hay una base suficiente para que las Naciones Unidas realicen nuevas acciones para mantener y apoyar las iniciativas adoptadas por las partes en estas esferas.

No obstante, estamos también de acuerdo en que deben continuarse los preparativos para la fase III de las operaciones de la MONUC, tal como se contempla en el séptimo informe del Secretario General. Nos parece que debe hacerse un esfuerzo especial para ocuparse de la situación en los Kivus septentrional y meridional, pues la resolución del conflicto o de los conflictos allí es crucial para poner fin a la violencia en la región. Acogemos en particular la propuesta de desplegar un componente civil que asesore y ayude a las autoridades locales en el cumplimiento de su deber de garantizar la seguridad de la población. Celebramos también la intención de incluir en la MONUC especialistas en derechos humanos, asistencia humanitaria, protección de los niños y conciencia de género, y esperamos que puedan dar apoyo a las autoridades locales para desarrollar su propia capacidad.

Apoyamos también el hincapié que se ha puesto en la perspectiva de género y subrayamos que el efecto particular que ejerce el conflicto en las mujeres y las niñas debe tenerse en cuenta en todos los aspectos de la labor de la MONUC. Respalamos en especial el nombramiento de un Representante Especial Adjunto del Secretario General quien está encargado de la coordinación dentro de la MONUC y entre ésta y los donantes y otros organismos de las Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a la situación humanitaria del pueblo congoleño, subrayada por el Secretario General, apoyamos el llamamiento al establecimiento de corredores humanitarios para que pueda reanudarse el comercio de alimentos y otros bienes entre Kinshasa y las provincias del Este y del Norte. Exhortamos al Gobierno y a los grupos rebeldes a que trabajen conjuntamente para conseguir este fin.

Observamos que se contempla que el papel de la MONUC en la fase de transición se limitará a supervisar los acontecimientos y a informarlos al Consejo. Convenimos plenamente en que las partes en el conflicto tienen la responsabilidad primordial de la seguridad de la población civil. También reconocemos las limitaciones prácticas que tienen las Naciones

Unidas —en buena parte por las dificultades geográficas y logísticas de la operación—. No obstante, al igual que mi colega de Singapur, quisiera señalar que la presencia misma de las Naciones Unidas en el terreno creará expectativas a las que debemos poder responder a medida que evolucione la situación.

Quisiera concluir con una nota positiva instando a todas las partes congoleñas a que trabajen estrechamente con el facilitador del diálogo intercongoleño, Sir Ketumile Masire, y con su equipo para lograr un progreso pronto en el establecimiento de un gobierno democrático viable en la República Democrática del Congo. El éxito del diálogo intercongoleño es esencial para la paz y la estabilidad a largo plazo en la República Democrática del Congo y en la región. Durante la visita del Consejo a Kinshasa, un amigo del Congo me describió ese país —bendito por sus grandes recursos naturales y humanos— como una caja fuerte cuya llave se había perdido. El diálogo intercongoleño brinda al pueblo congoleño la oportunidad de remodelar esa llave y con ello desbloquear su enorme potencial para ponerlo en beneficio de todo el pueblo congoleño.

El Presidente (*habla en inglés*): Pido disculpas al representante de Túnez por no haber respetado la secuencia dada en la lista de oradores.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en francés*): Permítame agradecer al Sr. Jean-Marie Guéhenno su presentación del octavo informe del Secretario General. Quisiera también dar las gracias al Sr. Olara Otunnu por su exposición sobre su reciente visita al Congo. Mi delegación espera que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, se restablezca pronto.

Mi delegación quisiera también acoger con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo. Su participación en esta reunión es un nuevo testimonio del interés de su Gobierno en el papel del Consejo de Seguridad en la búsqueda de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos. Una vez más, quisiera agradecerle su cooperación, que él personalmente y su Gobierno brindaron a la misión del Consejo de Seguridad.

La dinámica de paz en la región se mantiene, pero es frágil. Vale la pena hacer todo lo posible para hacerla irreversible y en este sentido la mayor responsabilidad recae en las partes. Éstas deben acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad, respetar los

compromisos que han contraído y evitar cualquier desvío que perjudicaría a toda la región.

Celebramos las múltiples actividades diplomáticas en la región, así como las reuniones en la cumbre que se han celebrado o están previstas. Alentamos todas las iniciativas de diálogo bilateral y multilateral entre los Estados de la subregión. Este diálogo permitirá acelerar la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka.

Aunque la cooperación que han prestado las autoridades a la MONUC es satisfactoria, ésta sigue estando decepcionada, como lo afirma el Secretario General en su informe, por la falta de cooperación por parte de la Coalición Congoleña para la Democracia y del Frente de Liberación del Congo. Durante su visita, la misión del Consejo envió un mensaje claro, recordando a estas partes los compromisos que habían contraído. El Consejo debe reiterar este mensaje.

La situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo inquietante y presenta necesidades acuciantes. Las organizaciones humanitarias, en cooperación con la MONUC, están haciendo esfuerzos notables por su parte. Estos esfuerzos merecen nuestro pleno apoyo.

El Sr. Olara Otunnu acaba de describir los retos inherentes a esta situación por lo que atañe al reclutamiento de niños como combatientes en el conflicto de la República Democrática del Congo. Apreciamos los esfuerzos que el Sr. Otunnu realizó durante su visita y sus recomendaciones para la asistencia a los niños afectados por la guerra. Apreciamos también las iniciativas que han tomado los agentes humanitarios encaminadas a la protección de los niños.

La recuperación económica del Congo es uno de los elementos importantes para el retorno a la paz. La misión del Consejo prestó a esta cuestión una atención particular. Tomamos nota con satisfacción de la voluntad de los donantes e instituciones de Bretton Woods de apoyar los esfuerzos y sacrificios del Gobierno congoleño en esta etapa crucial. La reapertura de las redes vial y fluvial con la asistencia de la MONUC y la realización de los pequeños proyectos locales que han sido identificados tendrían el efecto de mostrar a la población los dividendos tangibles de la paz.

Las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe son realistas y tienen nuestro apoyo. La etapa de transición durante la fase III, como

recomienda el Secretario General, nos parece apropiada. A este respecto, conviene recordar a las partes que aún no lo han hecho que deben proporcionar toda la información detallada que se requiera en lo relativo a la retirada de las tropas extranjeras y al desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento. Esta información es esencial para que las Naciones Unidas desempeñen su papel.

La necesidad de ampliar el componente civil de la MONUC, incluido el despliegue de unidades de policía civil, se ha hecho evidente en la evolución del proceso de paz. Por otra parte, la desmilitarización de Kisangani, exigida por el Consejo de Seguridad en su resolución 1304 (2000), y la creciente presencia de la MONUC en esta ciudad, como describe el Secretario General, reflejan la importancia del papel que Kisangani podría desempeñar en la vida económica y política de la República Democrática del Congo. Como afirmó el Sr. Guéhenno, Kisangani tiene un valor simbólico.

Estamos de acuerdo en que, a la vez que prorroga el mandato de la MONUC, el Consejo de Seguridad debe mantener su vigilancia, procediendo a realizar evaluaciones periódicas de la evolución de la situación y del respeto de los compromisos contraídos por las partes. Los preparativos de la próxima fase deben estar acompañados de la reiteración de la voluntad política de las partes. El Consejo de Seguridad ha trabajado desde el año pasado en asociación con el Comité Político para la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Esta asociación debería fortalecerse en la próxima fase que, sin lugar a dudas, será decisiva.

En conclusión, quisiera rendir homenaje al Secretario General, a su Representante Especial, Sr. Kamel Morjane, al Comandante de la Fuerza de la MONUC, y a todo el personal de la Misión por los considerables esfuerzos que siguen realizando en apoyo de la paz en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de lo avanzado de la hora, y con la anuencia del Consejo, creo que conviene que suspendamos aquí la reunión. Quedan aún varios oradores por intervenir, entre ellos los miembros del Consejo: Noruega, Malí, Colombia y Bangladesh, en que hablaré en mi condición de representante de ese país, además de Suecia, Namibia, Egipto, el Japón, Burundi y Rwanda. Vamos a suspender aquí la reunión y la reanudaremos a las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.25 horas.